

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 17 de septiembre de 2019, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 20 de septiembre de 2019, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 19 DE JULIO Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

2. Propuestas del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA PARA AGRADECER LAS LABORES DE EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS DE ESTE VERANO EN MARBELLA.

2.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE D. JOSE EDUARDO DÍAZ PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A DECLARAR EL BELENISMO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL INMATERIAL.

2.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RR.HH. RELATIVA A LA CORRECCIÓN AL RECONOCIMIENTO DE HONORES Y RECOMPENSAS DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

2.4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, D. MANUEL CARDEÑA, PARA LA CREACIÓN DEL CARNET DEL DEPORTISTA.

3. Propuestas de los Grupos Municipales

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVO A COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES GENERALES DE EDUCACIÓN DE MARBELLA Y SAN PEDRO PARA DAR A CONOCER LA SITUACIÓN DE FALTA DE INFRAESTRUCTURAS CON QUE HA COMENZADO EL CURSO ESCOLAR.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 15, 22 Y 29 DE JULIO, 5, 12, 19 Y 26 DE AGOSTO Y 2, 4 Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO

En Marbella, a 17 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.